

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTERMELAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de marzo del 2017 en las oficinas ubicadas en Calle 34ava. 1010 y García Goyena. Encomendándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Sr. Daniel Wilfredo Olvera Vargas, conculca el se acepta la celebración de esta Junta en convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comité de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, y

Representante la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11:00, bajo la Presidencia del Sr. Habel Abdon Olvera Lezama y con la presencia de los accionistas: Gabriel El Asuñido Mora, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una - Sr. Kalle Jemima Asuñido Mora, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una - El Sr. Habel Abdon Olvera Lezama, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA - El Sr. Daniel Wilfredo Olvera Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social sujeta de la compañía. Actúa como Secretario la Sra. Kalle Jemima Asuñido Mora.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y este, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Tanto que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. Se acepta a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comité de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016, los mismos que luego de ser objeto del comercio pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se acepta a consideración de la Junta el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- 4.

Para ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultados, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comité, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Insistentemente leído y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se reunió esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la celebración del Acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 13:00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expuesto, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suerto Secretario que certifica.


Kalle Jemima Asuñido Mora
SECRETARIA DE LA JUNTA


Habel Abdon Olvera Lezama
REPRESENTANTE LEGAL


Daniel Wilfredo Olvera Vargas
ACCIONISTA